

MIÉRCOLES, 31 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 251

JUNTA VECINAL DE VILLANUEVA DE VILLAESCUSA

CVE-2014-18530 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2014.*

La Junta Vecinal de Villanueva, en sesión celebrada el pasado día 9 de julio de 2014, aprobó inicialmente el presupuesto general, bases de ejecución y plantilla de personal para el año 2014; no habiéndose presentado reclamación alguna durante el preceptivo trámite de información pública de dicho acuerdo, se eleva el mismo definitivo, de acuerdo con el siguiente resumen:

PRESUPUESTO GENERAL PARA 2014

ESTADO DE INGRESOS

RESUMEN POR CAPÍTULOS

Capítulo	Denominación	Euros
A. OPERACIONES CORRIENTES		
1.	Impuestos directos	0
2.	Impuestos indirectos	0
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	0
4.	Transferencias corrientes	0
5.	Ingresos patrimoniales	500
B. OPERACIONES DE CAPITAL		
6.	Enajenación de Inversiones reales	0
7.	Transferencias de capital	1.500
8.	Activos financieros	0
9.	Pasivos financieros	0
	TOTAL INGRESOS	2.000

ESTADO DE GASTOS

RESUMEN POR CAPÍTULOS

Capítulo	Denominación	Euros
A. OPERACIONES CORRIENTES		
1.	Gastos de personal	0
2.	Gastos corrientes en bienes y servicios	2.000
3.	Gastos financieros	0
4.	Transferencias corrientes	0
B. OPERACIONES DE CAPITAL		
6.	Inversiones reales	0
C. OPERACIONES FINANCIERAS		
9.	Pasivos financieros	0
	TOTAL INGRESOS	2.000

CVE-2014-18530

MIÉRCOLES, 31 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 251

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la jurisdicción contencioso-administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Villanueva, 2 de diciembre de 2014.

El presidente,

Roberto García Rodríguez.

[2014/18530](#)

CVE-2014-18530